

Parque Nacional de Aigües Tortes



¿Dónde está?

En el norte de la provincia de Lleida, en los Pirineos Centrales, en la Comunidad Autónoma de Cataluña

- **Altitud máxima:** 3.033 m del pico del Comaloforno.
- **Altitud mínima:** 1.350 Palanca de la Molina.

¿Cómo es?

El Parque Nacional reúne todos los elementos característicos de la alta montaña y representa una magnífica síntesis de lo que es la gran cordillera pirenaica en su parte central, más continental. Tanto por la diversidad de formaciones geológicas como por su flora y su fauna, en este Parque pueden admirarse cuantos paisajes y ambientes o "ecosistemas" se pueden encontrar en el eje central pirenaico. En la actualidad, el protagonista principal es el agua. Más de doscientos lagos o estanys, junto con ríos, torrentes, cascadas y humedales, componen uno de los paisajes más bellos de los Pirineos.

Historia del Aigües Tortes

En 1932, el Plan Macià contempló el Parque Nacional del Alto Pirineo como una magnífica representación de las formaciones geológicas de la cordillera pirenaica axial, así como de su flora y su fauna, además de constituir una de las mejores manifestaciones del glaciarismo cuaternario y poseer uno de los mejores conjuntos arquitectónicos del románico.

El Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici fue creado el 21 de octubre de 1955, con una extensión inicial de 9.851 hectáreas, basándose en una antigua Ley de Parques Nacionales del año 1916. Fue el quinto Parque Nacional de España y el segundo de los Pirineos, después del Parque Nacional de Ordesa.

El 29 de mayo de 1976 se anuncia el proyecto de reclasificación y de ampliación del Parque, incluyendo el abetal de la Mata de Valencia y el macizo del Montardo. Después de este intento de reclasificación por parte de la Administración Central, pasaron 10 años hasta que el Parlamento de Cataluña hace aplicación de las competencias exclusivas que en materia de espacios naturales corresponde a la Generalitat y aprueba una Ley de Reclasificación del Parque Nacional.

La Ley 7/88, de 30 de marzo, propugna una ampliación del Parque y determina los aprovechamientos tradicionales, además de preservar el espacio de todas las intervenciones que puedan alterarlo de alguna manera.

La Ley 22/90, de 28 de diciembre, modifica parcialmente los límites de la zona periférica de protección del Parque Nacional, redefine la composición del Patronato y las actividades permitidas en esta zona.

En el Decreto 234/1996, de 15 de julio, se produce una nueva ampliación del Parque, alcanzándose las

actuales 14.119 ha de superficie.

Después de la Sentencia del Tribunal Constitucional, la Ley 41/1997 modifica la Ley 4/1989 de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna, que permite la gestión a las comunidades autónomas, y el Parque Nacional vuelve a la Red Estatal de Parques Nacionales como un representante de la región pirenaica de los sistemas ligados a las formaciones lacustres y a las rocas de origen plutónico.

Un clima condicionado

El clima del Parque Nacional es atlántico de alta montaña. Las precipitaciones suelen ser superiores a los 1.000 mm anuales, y en invierno suelen ser en forma de nieve. Las nevadas son especialmente frecuentes entre los meses de noviembre y abril. La temperatura media mensual en invierno oscila entre 0 y 5°C, pero en la alta montaña es aún más baja, ya que, durante 4 ó 5 meses, la temperatura media mensual es inferior a 0°C.

El clima del Parque se encuentra muy condicionado por diversos factores, como la altitud, que oscila entre los 1.350 y los 3.033 m, y la diferente orientación de sus valles, que facilitan la existencia de un gran número de microclimas diferentes, con una mayor influencia oceánica en los valles abiertos al norte y al oeste, y mediterránea en los que miran al este o al sur. En las zonas altas el clima se uniformiza y las precipitaciones de agua o de nieve pueden llegar a ser del orden de los 1.500 mm anuales.

Al estar los dos valles principales orientados en dirección este–oeste, la diferencia de insolación es muy marcada entre la solana y la umbría, lo que afecta directamente al tipo de vegetación que se desarrolla en cada una de ellas.

La flora característica

El Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici presenta una gran diversidad biológica. Se han descrito 1.471 especies vegetales, de las cuales el 7.8% son endemismos pirenaicos, además de contar con un 14.5% de especies de distribución estrictamente boreo–alpina o ártico–alpina. Hongos, algas, musgos y líquenes enriquecen todavía más esta privilegiada región del Pirineo. Respecto a la fauna, el Parque Nacional ha sido declarado por la UE, ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) en 1988 por la presencia de las siguientes especies: quebrantahuesos, lagópodo alpino, perdiz pardilla, urogallo y chova piquirroja. Además, algunos endemismos notables, tanto de vertebrados como de invertebrados, ligados a los hábitats de alta montaña bien conservados, viven todavía en el interior del Parque Nacional.

La fauna

En los estanys, aparte del zooplancton, viven la **trucha común** (*Salmo trutta fario*), la **trucha arco–iris** (*Oncorhynchus mykiss*) y el **piscardo** (*Phoxinus phoxinus*). Aquí abundan los anfibios, entre los que la **rana bermeja** (*Rana temporaria*) y el **sapo común** (*Bufo bufo*) son los más característicos. También os podréis encontrar al **lución** (*Anguis fragilis*) en lugares húmedos pero soleados, con abundante vegetación herbácea. Por último, no debemos olvidar al **tritón pirenaico** (*Euproctus asper*), estrella indiscutible de los torrentes y lagos del Parque.

En cuanto a las aves, es posible observar al **mirlo de agua** (*Cinclus cinclus*), que se zambulle dentro del agua para volver a salir unos metros más adelante, al cabo de unos segundos, y esporádicamente aparecen al **ánade azulón** (*Anas platyrhynchos*) y la **garza real** (*Ardea cinerea*).

En los ríos y riachuelos vive el **desmán de los Pirineos** (*Galemys pyrenaicus*), aunque es difícil verlo debido a sus hábitos nocturnos, a su rareza y restringida área de distribución, y la **nutria** (*Lutra lutra*), mamífero de costumbres nocturnas y crepusculares y de muy difícil observación.

Asociados a los cursos de agua encontraréis a la **lavandera blanca** (*Motacilla alba*) y a la **lavandera cascadeña** (*Motacilla cinerea*), entre otras aves.

Lavandera blanca Tritón pirenaico